

# DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

## SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS

**LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO, EN EL ART. 7, PARRAFO II, DE LA NORMA 01-12, QUE REGULA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ELECTRONICA ADUANERA, HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO:**

**La Tabla SIGA-NDA-0001 : Sobre Codificación de Nombres, Formatos, Tamaño y Resolución de los Documentos a Adjuntar, en la Declaración Electrónica Aduanera, en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).**

TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO A UTILIZAR	NOMBRE DESPUES DEL CODIGO (en caso de presentarse repetidos, adicionar un consecutivo al final del nombre.)	TAMAÑO <u>MÁXIMO</u> POR ARCHIVO A ADJUNTAR	FORMATOS PERMITIDOS	RESOLUCIÓN DE DIGITALIZACION <u>MÍNIMA</u>	CANTIDAD DE ARCHIVOS PERMITIDOS
<b>Factura Comercial</b>	<b>[FAC-nnn]</b> Donde nnn=001,002,003,...	Máximo 50 caracteres después del código. Nombre Proveedor. Nomenclatura de Ejemplo: <b>[FAC-001]-NombreProveedor.xxx</b> Donde xxx = JPG, PDF, GIF, TIF o XPS	Tres (3) megabytes (MB)	JPG, PDF, GIF, TIF o XPS	100 dpi	Un (1) archivo por proveedor hasta el tamaño máximo permitido. Si sobrepasa el tamaño máximo, generar archivos separados
<b>Documento de embarque original, físico o electrónico</b> , tales como: documento de embarque marítimo, carta de porte, guía aérea u otro documento equivalente	<b>[DOE-nnn]</b> Donde nnn=001,002,003,...	Máximo 50 caracteres después del código. Nombre del Consignatario de la Mercancía. Nomenclatura de Ejemplo: <b>[DOE-001]-NombreConsignatario.xxx</b> Donde xxx = JPG, PDF, GIF, TIF o XPS	Setecientos setenta (770) Kilobytes (KB)	JPG, PDF, GIF, TIF o XPS	100 dpi	Un (1) archivo por consignatario hasta el tamaño máximo permitido.
<b>Certificado de origen de las mercancías, cuando proceda</b>	<b>[CEO-nnn]</b> Donde nnn=001,002,003,...	Máximo 50 caracteres después del código. Descripción de la Mercancía. Nomenclatura de Ejemplo: <b>[DOE-001]-DescripcionMercancia.xxx</b> Donde xxx = JPG, PDF, GIF, TIF o XPS	Setecientos setenta (770) Kilobytes (KB)	JPG, PDF, GIF, TIF o XPS	100 dpi	Un (1) archivo por Mercancía hasta el tamaño máximo permitido.
<b>Licencias, permisos o certificados referidos al cumplimiento de las restricciones y regulaciones no arancelarias</b>	<b>[PER-nnn]</b> Donde nnn=001,002,003,...	Máximo 50 caracteres después del código. Nombre de la Institución que expide el documento. Nomenclatura de Ejemplo: <b>[PER-001]-NombreInstitucion.xxx</b> Donde xxx = JPG, PDF, GIF, TIF o XPS	Setecientos setenta (770) Kilobytes (KB)	JPG, PDF, GIF, TIF o XPS	100 dpi	Un (1) archivo por Institución hasta el tamaño máximo permitido.
<b>Otros documentos que requiera la Dirección General de Aduanas</b>	<b>[OTD-nnn]</b> Donde nnn=001,002,003,...	Máximo 50 caracteres después del código. Nombre de la Institución que expide el documento. Nomenclatura de Ejemplo: <b>[OTD-001]-NombreInstitucion.xxx</b> Donde xxx = JPG, PDF, GIF, TIF o XPS	Setecientos setenta (770) Kilobytes (KB)	JPG, PDF, GIF, TIF o XPS	100 dpi	Un (1) archivo por Institución hasta el tamaño máximo permitido.